

Puerto Berrio, Junio 1 de 2026

EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA

N.I.T 890.980.049-3

CUENTA DE COBRO N°004

DEBE A:

SANDRA MILENA URREGO RESTREPO

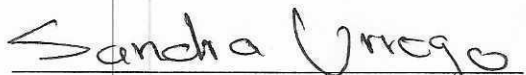
C.C. 43654062

LA SUMA DE: TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS MTC (\$3.024.000)

POR CONCEPTO DE: PAGO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2026, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **CPS-034-2026** CUYO OBJETO ES: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO”.**

Favor CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO BBVA COLOMBIA No. 0729000466 A MI NOMBRE, de acuerdo a certificación adjunta.

Nota: Según Decreto 2231 de 2023 – Artículo 9. Numeral 6. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tomaré costos ni deducciones asociados a dichas rentas.


SANDRA M. URREGO RESTREPO
C.C. 43654062

Pdo
\$ 4/06/2026.

| RESUMEN DE PAGO | | | | | | | | | |
|------------------------------|--------|-------------|----|-----------|-------------------|----------------|------------------------|------------------|--|
| RIESGO | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR | |
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$379,700 | \$0 | \$0 | \$379,700 | |
| PORVENIR | 230301 | 800,724,808 | 8 | 1 | \$379,700 | \$0 | \$0 | \$379,700 | |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$12,400 | \$0 | \$0 | \$12,400 | |
| POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | \$12,400 | \$0 | \$0 | \$12,400 | |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | 1 | \$296,600 | \$0 | \$0 | \$296,600 | |
| NUEVA E.P.S. | EP5037 | 900,156,264 | 2 | 1 | \$296,600 | \$0 | \$0 | \$296,600 | |
| TOTAL | | | | 1 | \$688,700 | \$0 | \$0 | \$688,700 | |

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | | | | | | |
|-------------------------------|----|-------------------------------|-----------------|--------------------|-----------|-------------------------|----------|------------------|------|
| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e | ICBF |
| CC 43654062 | | URREGO RESTREPO SANDRA MILENA | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | K-8 11-29 | PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA | 8332120 | No | No |

| DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------|-----------|----------|------------|------------|-------|-----------|-----------|--|
| Periodo | Salud | Clave | Tipo | Fecha | Pago | Banco | Dias Mora | Valor | |
| 2026-05 | | 341580292 | Planilla | 2026/06/16 | 2026/05/28 | HEQUI | 0 | \$595,200 | |

| RESUMEN DE PAGO | | | | | | | | | |
|--------------------------|------------------------------|--------|-------------|----|-----------|------------------|----------------|------------------------|------------------|
| RIESGO | | | | | | | | | |
| | | CODIGO | NIT | DV | AFILIADOS | VALOR LIQUIDADO | INTERESES MORA | SALDOS E INCAPACIDADES | VALOR A PAGAR |
| AFP (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | | | | | | |
| | PORVENIR | 230301 | 800,224,808 | 8 | 1 | \$328,100 | \$0 | \$0 | \$328,100 |
| ARL (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | | | | | | |
| | POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | 14-23 | 860,011,153 | 6 | 1 | \$10,800 | \$0 | \$0 | \$10,800 |
| EPS (ADMINISTRADORAS: 1) | | | | | | | | | |
| | NUEVA E.P.S. | EPS037 | 900,156,264 | 2 | 1 | \$256,300 | \$0 | \$0 | \$256,300 |
| TOTAL | | | | | 1 | \$595,200 | \$0 | \$0 | \$595,200 |

PRESENTACIÓN DE INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Berrio, Junio 1 de 2026

Señor (a)
GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO No. **CPS-034-2026**
Secretario de Gobierno
Puerto Berrio

Asunto: Informe parcial periodo 23 de abril al 22 de mayo

Referencia: No. CPS-034-2026

SANDRA MILENA URREGO RESTREPO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **43654062** de **Puerto Berrio (Ant)**, en mi calidad de Contratista de la alcaldía Municipal de Puerto Berrio – Antioquia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, me permito presentar informe de actividades correspondiente al cuarto objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$12.096.000)**. Esta suma será pagada por la alcaldía Municipal al contratista de la siguiente manera: **CUATRO (4)** pagos iguales por valor de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/L (\$3.024.000)** cada uno.

Plazo: Cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio.

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO”.

Obligaciones Específicas:

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|----|--|--|--|
| 1 | <p>Acompañar al Alcalde Municipal y a los Secretarios de Despacho para las actividades de divulgación y explicación permanente, del contenido de la Política Pública de "Trabajo Decente" ante los diferentes sectores sociales y gremios interesados.</p> | <p>Se llevó a cabo una segunda reunión con el Consorcio Línea Férrica para la divulgación de las actividades que se desarrollarán en el puente municipal, generando oportunidades laborales para la comunidad, con la asistencia de las juntas de acción comunal y el enlace de empleabilidad del municipio.</p> | <p>- Registro fotográfico</p> |
| 2 | <p>Convocar a los diferentes sectores interesados, a fin de establecer la mesa intersectorial para fomentar el diálogo social, generar los espacios adecuados para la resolución de conflictos que por el tema de empleo, emprendimiento y formalización puedan surgir en el territorio</p> | <p>Se llevó a cabo una visita de seguimiento de obra en la vereda Cristalina, con la participación de la social de Ismocol y ODC, los líderes de la junta de acción comunal, el enlace de empleabilidad y la comunidad del sector.</p> | <p>- Registro fotográfico - Planilla de asistencia</p> |
| 3 | <p>Apoyar a la Administración Municipal en el seguimiento de los compromisos establecidos en la mesa intersectorial e interdisciplinaria para fomentar el diálogo social, generar los espacios adecuados para la resolución de conflictos que por el tema de empleo, emprendimiento y formalización puedan surgir en el territorio</p> | <p>Se llevó a cabo una reunión con la social de la empresa de ODC y un representante de la veeduría municipal con el fin de darle seguimiento a los procesos laborales que llevan a cabo las empresas contratistas como Ismocol y Ambipar.</p> | <p>- Registro fotográfico</p> |
| 4 | <p>Apoyar a la Administración Municipal de Puerto Berrio, para generar las estrategias de articulación con la APE SENA, de las Cajas de Compensación Familiar COMFAMA, que hacen Comfenalco,</p> | <p>Se desarrollaron actividades en articulación con la caja de compensación Comfama, con el fin de fortalecer el programa "Mas empleos para mujeres de Antioquia".</p> | <p>- Registro fotográfico</p> |

| | | | |
|---|--|--|-------------------------|
| | presencia física en el municipio. | | |
| 5 | Apoyar a la Administración Municipal, en la verificación de requisitos establecidos en el Decreto 0151 de 2016 y la autenticidad de los mismos publicados a través de la página web del Municipio de Puerto Berrío. | Durante el periodo de ejecución, se realizó la verificación de la plataforma oficial, constatando que se encuentra debidamente actualizada con los certificados de territorialidad expedidos hasta la fecha. Este seguimiento garantiza la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación local. | - Registro fotográfico. |
| 6 | Brindar a la comunidad trabajadora y a la comunidad desempleada, jornadas de capacitación en deberes y derechos laborales. | La caja de compensación Comfama realizó invitación para llevar a cabo una jornada de empleabilidad en articulación con el enlace de empleabilidad del municipio, programada para el mes de junio. Durante esta jornada se abordarán temas relacionados con la elaboración de la hoja de vida, los aspectos que deben tener en cuenta las personas al momento de ingresar a una empresa, así como los derechos y deberes tanto del empleador como del empleado al momento de finalizar una relación laboral. | - Registro fotográfico. |
| 7 | Reunirse constantemente con veedurías y agremiaciones de empleo para hacer seguimiento y control de los certificados de territorialidad, como también a la política pública de empleo que rige para el municipio. | Se mantiene comunicación constante con las empresas que operan en la región, con el fin de verificar los certificados de territorialidad del personal que ha sido seleccionado para ocupar cargos, con el objetivo de evitar posibles alteraciones en dichos documentos. | - Registro fotográfico |
| 8 | Programar reuniones y visitas con el fin de revisar y socializar las políticas públicas de empleo con empresas que llegan al municipio. | Se llevo a cabo una reunión con Cenit y el enlace de empleabilidad del Municipio, con el fin de socializar los trabajos que se desarrollarán en los próximos meses en el municipio. Asimismo, se recordaron las políticas públicas de empleo vigentes en el municipio, con el | - Registro fotográfico |

| | | | | | |
|----|--|---|---|--|--|
| | | | | | propósito de garantizar su cumplimiento durante la ejecución de las actividades proyectadas. |
| 9 | Hacer seguimiento a la operación de las APE existentes en el municipio | Como parte de la estrategia de intermediación laboral, se llevó a cabo el seguimiento permanente a las vacantes publicadas por las cajas de compensación. La información recolectada fue divulgada mediante medios digitales, facilitando la postulación de los habitantes del territorio a las ofertas vigentes. | - Registro fotográfico | | |
| 10 | Las que se le asignen por parte de la Secretaría General y de Gobierno, que tengan relación directa con el objeto contratado y que no afecten el equilibrio económico del contrato | Se informa que, durante el periodo reportado y por instrucción del Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno, se elaboró y presentó el informe de gestión correspondiente a las actividades desarrolladas en materia de empleabilidad durante lo transcurrido del año, en el marco de la sesión del Concejo Municipal a la cual fue citada la Secretaría de Gobierno. | - Registro fotográfico | | |
| 11 | Efectuar los pagos mensuales al Sistema General de Seguridad Social Integral en calidad de trabajador independiente; lo cual será un requisito previo para el pago periódico de sus honorarios | Se efectuó la liquidación y pago de la planilla de seguridad social del mes de abril, cumpliendo con las obligaciones patronales y los requisitos de ley para el periodo ejecutado. | - Planilla de Seguridad Social pagada (EPS-ARL-PENSIONES) | | |
| 12 | Actualización de ser necesario del contenido de la Política Pública de Trabajo Decente, según Acuerdo Municipal No. 011 de 2017 | Se verificó la vigencia de la Política Pública de Trabajo Decente, determinando que no se requirieron ajustes ni actualizaciones durante el presente ciclo de ejecución, manteniéndose los lineamientos institucionales establecidos. | - N/A | | |
| 13 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato | -A la fecha de corte del presente informe, la supervisión del contrato no ha emitido solicitudes o requerimientos extraordinarios, manteniéndose | - N/A | | |

| | | | |
|----|--|---|-------|
| | | la ejecución según el cronograma y los términos pactados. -Se presentó el informe mensual | |
| 14 | las demás actividades que tenga relación con el objeto contractual | No se presentaron novedades que demandaran actividades complementarias o extraordinarias relacionadas con el objeto del contrato, manteniéndose la gestión dentro de los parámetros pactados. | - N/A |

Para dar inicio al trámite de la presente cuenta de cobro me permito aportar los siguientes anexos:

1. Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Comprobante de pago de Seguridad Social Integral planilla N° 9503805517 (mes abril) N° 9505531928 (mes mayo) (Salud, Pensiones, ARL). Con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018.

Evidencias:

Las evidencias de este informe se adjuntan y reposan en la plataforma del SECOP II.

Cordialmente,

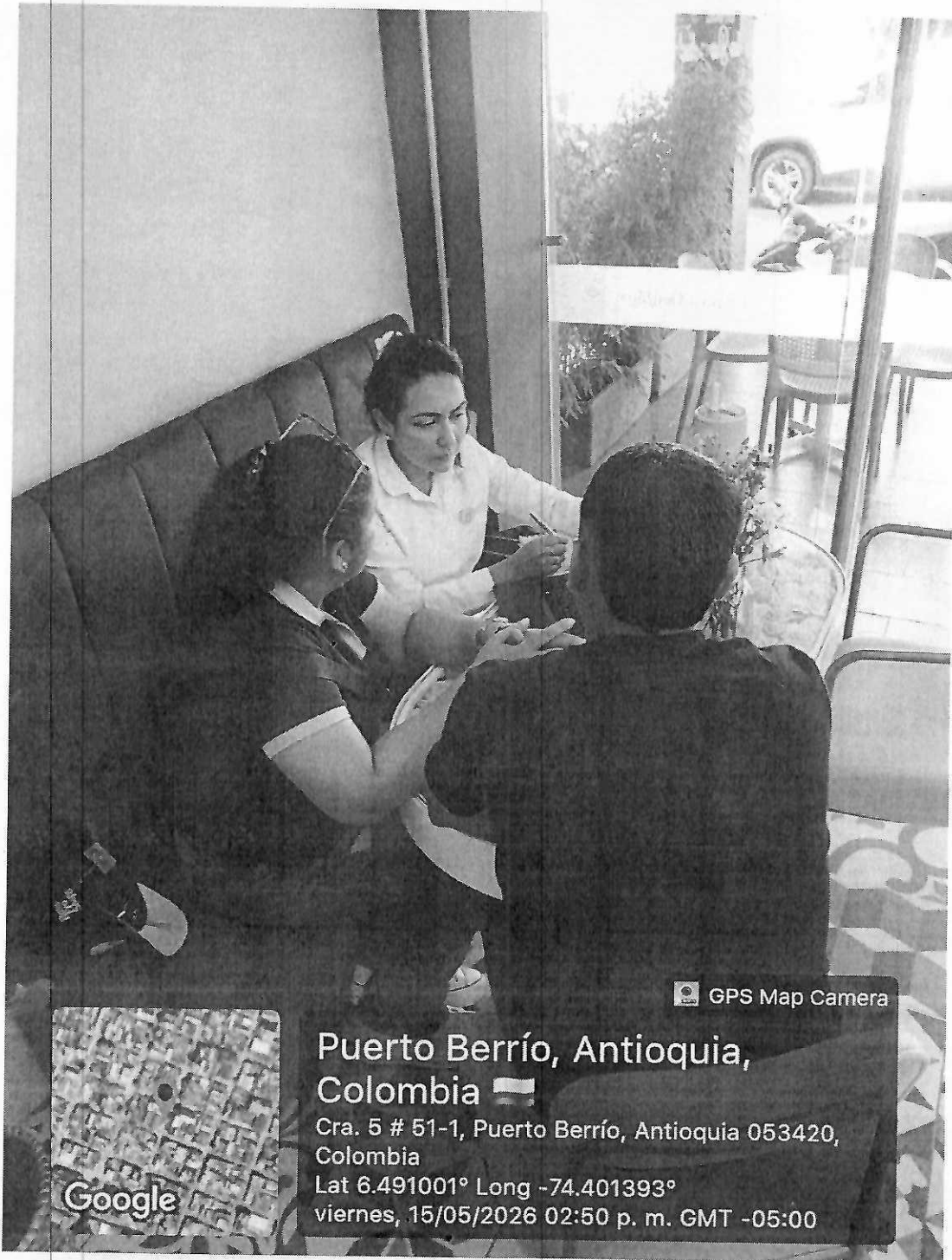
Sandra Urrego
SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
 Contratista
 C.C. No. 43654062

**ANEXOS INFORME PARCIAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23
DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2026**

OBLIGACIÓN No. 1: Acompañar al Alcalde Municipal y a los Secretarios de Despacho para las actividades de divulgación y explicación permanente, del contenido de la Política Pública de "Trabajo Decente" ante los diferentes sectores sociales y gremios interesados.



OBLIGACIÓN No. 3: Apoyar a la Administración Municipal en el seguimiento de los compromisos establecidos en la mesa intersectorial e interdisciplinaria para fomentar el diálogo social, generar los espacios adecuados para la resolución de conflictos que por el tema de empleo, emprendimiento y formalización puedan surgir en el territorio.



OBLIGACION No. 4: Apoyar a la Administración Municipal de Puerto Berrio, para generar las estrategias de articulación con la APE SENA, agencias de colocación de empleo privadas, así como las de las Cajas de Compensación Familiar COMFAMA, Comfenalco, que hacen presencia física en el municipio.

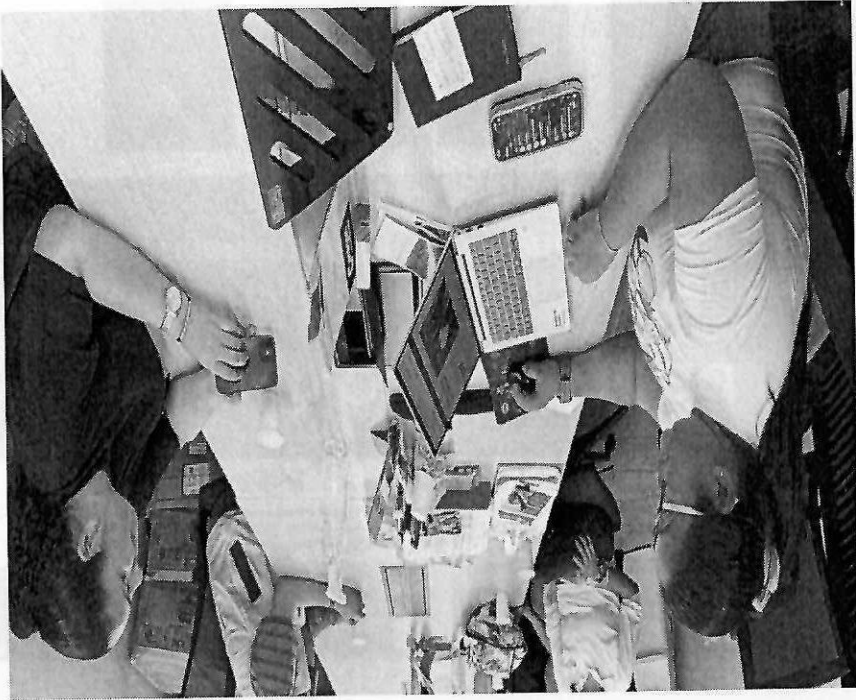


OBLIGACIÓN No. 5: Apoyar a la Administración Municipal, en la verificación de requisitos establecidos en el Decreto 0151 de 2016 y la autenticidad de los mismos publicados a través de la página web del Municipio de Puerto Berrío.

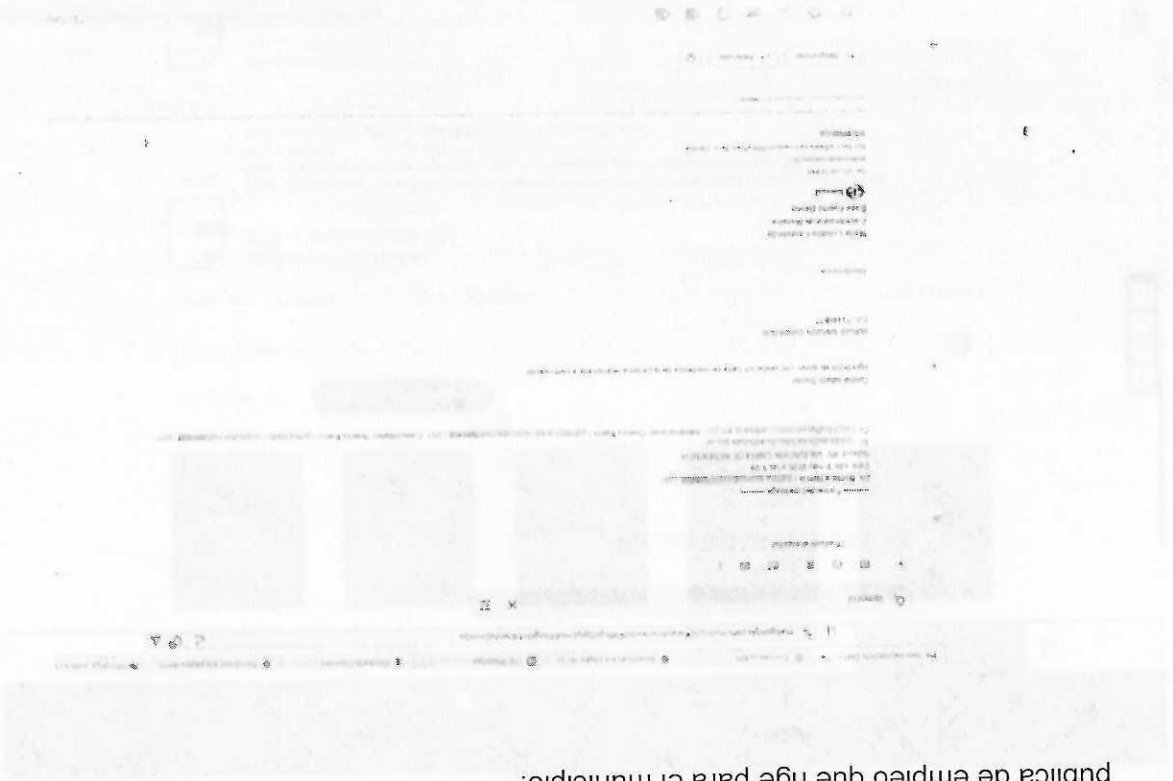
The screenshot shows the 'Normatividad' page on the website puertoberrio-antioquia.gov.co/tema/normatividad. The page features a navigation menu with options like 'Inicio', 'Transparencia y acceso a la información pública', 'Atención y Servicios a la ciudadanía', 'Participa', 'Noticias', and 'Normatividad'. The main heading is 'Normatividad' with a sub-heading: 'Aquí encontraras todos los actos administrativos que rigen las normas y leyes en nuestro municipio'. Below this, there are five category buttons: 'Decretos', 'Acuerdos', 'Resoluciones', 'Circulares', and 'Otros'. A filter bar shows 'Todas las categorías' selected, with counts for 'Decretos (946)', 'Resoluciones (87)', 'Acuerdos (57)', 'Certificados territoriales (17)', and 'Circulares (14)'. A 'Ver más' link is also visible.

The screenshot shows the 'Certificados territoriales' page on the website puertoberrio-antioquia.gov.co/tema/normatividad/certificados-territoriales-515257. The page features the same navigation menu as the previous screenshot. The main heading is 'Certificados territoriales (17)'. Below this, there are five category buttons: 'Decretos', 'Acuerdos', 'Resoluciones', 'Circulares', and 'Otros'. A filter bar shows 'Certificados territoriales (17)' selected. Below the filter bar, there are sorting options: 'Ordenar por: Recientes', 'A-Z', and 'Fecha de expedición'. A search bar is also present. The main content area displays a list of documents. The first document is titled 'CERTIFICADOS TERRITORIALES' and 'Relación territoriales Abril 2026'. It has a PDF icon and a size of 747 kb. Below the title, there is a description: 'Conoce aquí los certificados de Relación Territorial correspondientes al mes de abril 2026. Seguimos trabajando con transparencia y compromiso para nuestra comunidad. #PuertoBerrío'. The publication date is '7 mayo 2026, 10:17 am' and the expiration date is '7 de mayo de 2026'. The second document is titled 'CERTIFICADOS TERRITORIALES' and 'Relación territoriales Marzo 2026'.

OBLIGACIÓN No. 6: Brindar a la comunidad trabajadora y a la comunidad desempleada, jornadas de capacitación en deberes y derechos laborales.




OBLIGACIÓN No. 7: Reunirse constantemente con veedurías y agremiaciones de empleo para hacer seguimiento y control de los certificados de territorialidad, como también a la política pública de empleo que rige para el municipio.



OBLIGACIÓN No. 8: Programar reuniones y visitas con el fin de revisar y socializar las políticas públicas de empleo con empresas que llegan al municipio.



OBLIGACION No. 9: Hacer seguimiento a la operación de las APE existentes en el municipio



Vacantes

Código | 1626367082-42

Nombre de la vacante: AUXILIAR SST

Perfil:
 Empresa del sector Minero requiere para su equipo de trabajo técnico SST, Técnico o Tecnólogo en salud ocupacional o carreras afines, para prestar apoyo en la ejecución de las diferentes labores mineras en operación de mina de oro subterránea. Debe contar con 6 meses de experiencia en cargos similares. Con curso de 50 horas en SST y curso de altura.

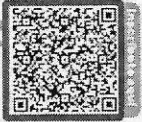
Lugar de trabajo: Puerto Berrio (Minas del Vapor) Antioquia

Salario: A convenir

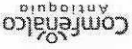
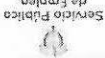
Fecha de cierre: 27/05/2026

Informes: 312 887 52 39

Cargo equivalente: Técnico de salud ocupacional



Presentarse aquí



comfama

Buscamos

Ayudante colocación mezcla asfáltica para Puerto Berrio

1626525731-1

Si cuentas con estudios de básica primaria y te interesa el sector industrial esta convocatoria es para ti. No es requisito contar con experiencia laboral.

Salario: \$ 1.750.905 + prestaciones sociales de ley + alimentación

Tipo de contrato: obra o labor

Lugar de trabajo: Puerto Berrio

Fecha límite de postulación: 14 de mayo de 2026

!Postúlate!



Escribenos al
3243942590
WhatsApp






www.comfama.com/servicio-de-empleo/

OBLIGACIÓN No. 10: Las que se le asignen por parte de la Secretaría General y de Gobierno, que tengan relación directa con el objeto contratado y que no afecten el equilibrio económico del contrato



PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Berrio, Junio 1 de 2026

Señor (a)
GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
SUPERVISOR CONTRATO No. **CPS-034-2026**
Secretario de Gobierno
Puerto Berrio

Asunto: Informe final periodo 23 de enero al 22 de mayo

Referencia: No. CPS-034-2026

SANDRA MILENA URREGO RESTREPO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **43654062** de **Puerto Berrio (Ant)**, en mi calidad de Contratista de la alcaldía Municipal de Puerto Berrio – Antioquia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, me permito presentar informe de actividades correspondiente al cuarto objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$12.096.000)**. Esta suma será pagada por la alcaldía Municipal al contratista de la siguiente manera: **CUATRO (4) pagos iguales por valor de TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/L (\$3.024.000) cada uno.**

Plazo: Cuatro (4) meses contados a partir del acta de inicio.

OBJETO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE TRABAJO DECENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO”.

Obligaciones Específicas:

| Acciones realizadas | Obligaciones | No | 2 |
|---|--|----|---|
| <p>Se llevó a cabo una mesa de trabajo con las empresas Centi y Applus, en la cual participaron la administración municipal representada por el Personero y el enlace de empleabilidad y líderes de la comunidad. El punto central de la reunión fue la conformidad respecto a la contratación de personal, señalando que los trabajadores vinculados por la contratista Applus no pertenecen al territorio.</p> <p>Se llevó a cabo una mesa de trabajo con la empresa Ismocol, en la cual participaron la Administración Municipal, representada por el Secretario de Gobierno, el enlace de empleabilidad y personal administrativo de dicha empresa. El punto central de la reunión fue esclarecer las causas de la manifestación presentada por un empleado, quien en su momento indicó que se le estaban vulnerando sus derechos laborales.</p> <p>Se llevó a cabo una reunión con el Consorcio Línea Férrea para la divulgación de las actividades que se desarrollarán en el puente municipal, generando oportunidades laborales para la comunidad. Dicha socialización se realizó en el concejo municipal, con la asistencia de la comunidad, la secretaria de gobierno, la secretaria de tránsito, algunos concejales y el enlace de empleabilidad del municipio.</p> <p>Se llevó a cabo una segunda reunión con el Consorcio Línea Férrea para la divulgación de las actividades que se desarrollarán en el puente municipal, generando oportunidades laborales para la comunidad, con la asistencia de la comunidad, los líderes de las juntas de acción comunal y el enlace de empleabilidad del municipio.</p> | <p>Acompañar al Alcalde Municipal y a los Secretarios de Despacho para las actividades de divulgación y explicación permanente, del contenido de la Política Pública de "Trabajo Decente" ante los diferentes sectores sociales y gremios interesados.</p> | 1 | 2 |
| <p>Se llevó a cabo una reunión con la Junta de Acción Comunal (J.A.C.) Santa Martina, en compañía de la empresa Ismocol, la líder social de ODC y miembros de la comunidad. El propósito del encuentro fue socializar la orden de trabajo (OT) y divulgar los perfiles del personal requerido para su ejecución. Durante la sesión, se hizo especial énfasis en el cumplimiento de los compromisos</p> | <p>Convocar a los diferentes sectores interesados, a fin de establecer la mesa intersectorial e interdisciplinaria para fomentar el diálogo social, generar los espacios adecuados para la resolución</p> | | |

| | | |
|----------|---|--|
| | <p>de conflictos que por el tema de empleo, emprendimiento y formalización puedan surgir en el territorio</p> | <p>adquiridos previamente en la mesa intersectorial e interdisciplinaria.</p> <p>Se llevó a cabo una reunión con el Consorcio Magdalena 787, en la cual participaron miembros de la comunidad y representantes de las Juntas de Acción Comunal de los sectores Las Flores, San Juan de Bedout, Santa Martina y Bodegas. El objetivo de la reunión fue socializar el proyecto de mejoramiento de la vía que comunica el sector Las Flores hasta Bodegas, límite con el municipio de Remedios. Asimismo, se hizo especial énfasis en el cumplimiento de los compromisos adquiridos previamente en la mesa intersectorial e interdisciplinaria.</p> <p>Se llevó a cabo la reunión de cierre de obra con las empresas de Ismocol y ODC, en la vereda Grecia, con la participación de los líderes de la junta de acción comunal, el enlace de empleabilidad y la comunidad del sector.</p> <p>Se llevó a cabo una visita de seguimiento de obra en la vereda Cristalina, con la participación de la social de Ismocol y ODC, los líderes de la junta de acción comunal, el enlace de empleabilidad y la comunidad del sector.</p> |
| <p>3</p> | <p>Apoyar a la Administración Municipal en el seguimiento de los compromisos establecidos en la mesa intersectorial e interdisciplinaria para fomentar el diálogo social, generar los espacios adecuados para la resolución de conflictos que por el tema de empleo, emprendimiento y formalización puedan surgir en el territorio</p> | <p>Se llevó a cabo una jornada de seguimiento con las empresas Cenit y Applus, contando con la participación de la Personería Municipal, el Enlace de Empleabilidad y líderes comunitarios. Durante el encuentro, se informaron los avances en la validación de certificados de territorialidad y se socializaron las próximas ofertas laborales que se generarán en el marco del proyecto.</p> <p>Se llevó a cabo una reunión de seguimiento al caso presentado con la empresa Ismocol, con el acompañamiento de la Personería Municipal, el Enlace de Empleabilidad y la Inspectoría de Trabajo y Seguridad Social del municipio, con el fin de brindar confianza y transparencia en el proceso al empleado, garantizando que sus derechos no estaban siendo vulnerados.</p> <p>Se llevo a cabo una reunión con la empresa ENECON, contratista de EPM, en la cual se socializaron ofertas laborales para ser</p> |

| | |
|---|--|
| <p>desarrolladas en La subestación del barrio la Malena. A dicha reunión asistieron los líderes de la junta de acción comunal de la Malena, la comunidad del sector y el enlace de empleabilidad del municipio.</p> <p>Se llevo a cabo una reunión con la social de la empresa de ODC y un representante de la veeduría municipal con el fin de darle seguimiento a los procesos laborales que llevan a cabo las empresas contratistas como Ismocol y Ambipar.</p> | <p>4</p> <p>Municipal de Puerto Berrio, articulación con la APE SENA, para generar las estrategias de agencias de colocación de empleo privadas, así como las Familial COMFAMA, de las Cajas de Compensación Familiar COMFAMA, presencia física en el municipio.</p> |
| <p>Se llevó a cabo una reunión de articulación con los asesores de empleabilidad de la caja de compensación Comfama, con el objetivo de coordinar el cronograma de actividades correspondiente al primer trimestre del año. Entre las acciones programadas, se destacan las jornadas de descentralización en la vereda San Juan de Bedout y el barrio El Oasis, orientadas a la actualización de hojas de vida en la plataforma oficial. Asimismo, se acordó la difusión del programa de la Gobernación de Antioquia: "Más empleo para mujeres".</p> <p>Se desarrollaron actividades con las cajas de compensación Comfama y Comfenalco, con el fin de brindar a la comunidad la oportunidad de asistir a brigadas para la actualización de datos y la postulación a vacantes. Estas jornadas se llevaron a cabo en el barrio El Oasis, la vereda San Juan de Bedout y el parque principal del municipio. Y estuvieron orientadas a la actualización de hojas de vida en la plataforma oficial. Asimismo, se acordó la difusión del programa de la Gobernación de Antioquia: "Más empleo para mujeres".</p> <p>Se desarrollaron actividades con la caja de compensación Comfama y el consorcio Línea Férrica, con el fin de fortalecer los perfiles laborales y facilitar la conexión con oportunidades de empleo.</p> <p>Se desarrollaron actividades en articulación con la caja de compensación Comfama, con el fin de fortalecer el programa "Mas empleos para mujeres de Antioquia".</p> | <p>5</p> <p>Apojar a la Administración Municipal, en la verificación de</p> |
| <p>Durante el periodo de ejecución, se realizó la verificación de la plataforma oficial, constatando</p> | <p>5</p> <p>Apojar a la Administración Municipal, en la verificación de</p> |

| | | |
|-----------------|---|--|
| | <p>requisitos establecidos en el Decreto 0151 de 2016 y la autenticidad de los mismos publicados a través de la página web del Municipio de Puerto Berrío.</p> | <p>que se encuentra debidamente actualizada con los certificados de territorialidad expedidos hasta la fecha. Este seguimiento garantiza la trazabilidad y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación local.</p> |
| <p>6</p> | <p>Brindar a la comunidad trabajadora y a la comunidad desempleada, jornadas de capacitación en deberes y derechos laborales.</p> | <p>En articulación con la comunidad y sus veedurías, se realizó un levantamiento de necesidades de formación. Lo anterior, con el fin de solicitar a las cajas de compensación capacitaciones específicas que refuercen los perfiles laborales locales y optimicen los procesos de vinculación laboral.</p> <p>La caja de compensación Comfama llevo a cabo una actividad con la comunidad porteña, con el fin de orientar y capacitar a los aspirantes a ofertas laborales en el uso de la plataforma del Servicio Público de Empleo.</p> <p>La caja de compensación Comfama realizó invitación para llevar a cabo una jornada de empleabilidad en articulación con el enlace de empleabilidad del municipio, programada para el mes de junio.</p> <p>Durante esta jornada se abordarán temas relacionados con la elaboración de la hoja de vida, los aspectos que deben tener en cuenta las personas al momento de ingresar a una empresa, así como los derechos y deberes tanto del empleador como del empleado al momento de finalizar una relación laboral.</p> |
| <p>7</p> | <p>Reunirse constantemente con veedurías y agremiaciones de empleo para hacer seguimiento y control de los certificados de territorialidad, como también a la política pública de empleo que rige para el municipio.</p> | <p>Se notificó mediante correo electrónico a la empresa Applus sobre las irregularidades detectadas en la documentación de su personal. Tras un proceso de verificación, se constató que el 70% de los certificados de territorialidad presentados para soportar la vinculación de sus empleados se encontraban adulterados.</p> <p>Se mantiene comunicación constante con las empresas que operan en la región, con el fin de verificar los certificados de territorialidad del personal que ha sido seleccionado para ocupar cargos, con el objetivo de evitar posibles alteraciones en dichos documentos.</p> |
| | | <p>En mesa de trabajo con Ambipar, Ismocol, ODC y Ocesa, se realizó el balance de gestión sobre los acuerdos establecidos en noviembre de 2025. Se</p> |

| | | |
|---|---|-----------|
| <p>verificó el estado de ejecución de las actividades, garantizando el cumplimiento de las obligaciones pactadas con dichas operadoras.</p> <p>Se retoma la comunicación con las empresas Autopista Río Magdalena y Transmetano (Puerto Berrío), a través de reuniones realizadas por Teams. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión presencial con el Consorcio Línea Férra, con el objetivo de conocer sus actividades y los procesos de contratación que están implementando para la selección de personal. Asimismo, se les recordaron las políticas públicas de empleo vigentes en el municipio.</p> <p>Se llevo a cabo una socialización con el Consorcio mantenimiento TCR, en la vereda las flores, con el fin de informar a la comunidad sobre las ofertas laborales relacionadas con los trabajos que se desarrollaran en la misma vereda, así como sobre los procesos de contratación implementados para la selección de personal. Asimismo, se recordaron las políticas públicas de empleo vigentes en el municipio.</p> <p>Se llevo a cabo una reunión con Cenit y el enlace de empleabilidad del Municipio, con el fin de socializar los trabajos que se desarrollarán en los próximos meses en el municipio.</p> <p>Asimismo, se recordaron las políticas públicas de empleo vigentes en el municipio, con el propósito de garantizar su cumplimiento durante la ejecución de las actividades proyectadas.</p> | <p>Programar reuniones y visitas con el fin de revisar y socializar las políticas públicas de empleo con empresas que llegan al municipio.</p> | <p>8</p> |
| <p>Como parte de la estrategia de intermediación laboral, se llevó a cabo el seguimiento permanente a las vacantes publicadas por las cajas de compensación. La información recolectada fue divulgada mediante medios digitales, facilitando la postulación de los habitantes del territorio a las ofertas vigentes.</p> | <p>Hacer seguimiento a la operación de las APE existentes en el municipio</p> | <p>9</p> |
| <p>Se llevó a cabo una reunión convocada por el Consorcio Línea Férra, con la asistencia del Secretario de Gobierno, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Agricultura, la Inspectora de Policía y el Enlace de Empleabilidad, con el fin de tratar el proceso que se llevará a cabo para la recuperación de la tranja férrea.</p> | <p>Las que se le asignen por parte de la Secretaría General y de Gobierno, que tengan relación directa con el objeto contratado y que no afecten el equilibrio económico del contrato</p> | <p>10</p> |

| | | |
|----|---|--|
| | | Se informa que, durante el período reportado y por instrucción del Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno, supervisor del contrato, se elaboró y presentó el informe de gestión correspondiente a las actividades desarrolladas en materia de empleabilidad durante lo transcurrido del año, en el marco de la sesión del Concejo Municipal a la cual fue citada la Secretaría de Gobierno. |
| 11 | Efectuar los pagos mensuales al Sistema General de Seguridad Social Integral en calidad de trabajador independiente: lo cual será un requisito previo para el pago periódico de sus honorarios | Se efectuó la liquidación y pago de la planilla de seguridad social del mes de enero, febrero, marzo, abril y mayo cumpliendo con las obligaciones patronales y los requisitos de ley para el periodo ejecutado. |
| 12 | Actualización de ser necesario del contenido de la Política Pública de Trabajo Decente, según Acuerdo Municipal No. 011 de 2017 | Se verificó la vigencia de la Política Pública de Trabajo Decente, determinando que no se requirieron ajustes ni actualizaciones durante el presente ciclo de ejecución, manteniéndose los lineamientos institucionales establecidos. |
| 13 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato | A la fecha de corte del presente informe, la supervisión del contrato no ha emitido solicitudes o requerimientos extraordinarios, manteniéndose la ejecución según el cronograma y los términos pactados. Se presentó el informe mensual |
| 14 | las demás actividades que tenga relación con el objeto contractual | No se presentaron novedades que demandaran actividades complementarias o extraordinarias relacionadas con el objeto del contrato, manteniéndose la gestión dentro de los parámetros pactados. |

Cordialmente,


SANDRA MILENA URREGO RESTREPO
 Contratista
 C.C. No. 43654062

